

G.D.O.C. N° 962/2025

Asunción, 8 de octubre de 2025.

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

**REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N.º 13/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES” – ID N.º 472.679**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en relación a las observaciones realizadas al momento de la Verificación del llamado y por las cuales no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

<b>CARGA DE DATOS DE LLAMADOS</b>
<b>Datos de Licitación</b>
<b>Cláusulas incompletas o datos insuficientes</b> <b>Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.</b>
<b>Comentario</b> 1) Considerando el tipo de servicio de la presente licitación, solicitamos ajustarse a lo dispuesto en el Decreto N° 3248 artículo 397, Resolución MITIC N° 048 artículos 3°, 4° y 15°, que fundamentan la remisión de una autorización del MITIC.-
<b>Respuesta:</b> se remite para su atención, autorización MITIC N° 27025 de fecha 7 de octubre de 2025.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

Encargado Sección Compras Menores  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

Encargada División Contrataciones  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

Gerente  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento